

EMPRESA
ELECTRICA DE
MAGALLANES S.A.
CROACIA 444
CASILLA 52 D
TELEFONO (511) 714000
FAX (511) 714060
PUNTA ARENAS
CHILE



EEMG N° 011/2009-G

HECHO ESENCIAL

Punta Arenas, 05 de enero de 2009

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Don Guillermo Larrain Ríos
Av. L. B. O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref.: Comunica Hecho Relevante

Señor Superintendente,

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° y en el Inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, el Gerente General, debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad en Sesión N° 190 del 27.05.1998, informa a usted que se ha acordado el siguiente Hecho Relevante:

“El Directorio en Sesión celebrada el 05 de enero de 2009, acordó el pago del Dividendo Provisorio N° 68 de \$ 75 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009.

Este Dividendo Provisorio se pagará a contar del 02 de febrero de 2009, en las oficinas de la Sociedad, calle Croacia N° 444, Punta Arenas, que atiende de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. A los señores accionistas que lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositará el cheque correspondiente en su cuenta corriente bancaria, su cuenta de ahorro bancaria o se le remitirá por correo certificado al domicilio registrado en la Sociedad, según sea el caso”.

Saludamos atentamente,

EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.,


Carlos Yáñez Antonucci
Gerente General